

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Notificación de 9 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, por la que se comunica la Resolución de 9 de julio de 2019, de la misma Delegación Territorial, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 294/2019.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Catysa Instalaciones, S.L.U, recurso contencioso-administrativo núm. 294/2019 contra Resolución de 8 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Sánchez Moreno, en representación de Catysa Instalaciones, S.L.U., contra Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estiman conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 9 de julio de 2019.- El Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»